



ACTA N° 18

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 29 de mayo de 2013, siendo las 15:20 horas, se da inicio a la **Décimo Octava Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la alcaldesa de la Comuna de Río Verde, Sra. Tatiana Vásquez Barrientos y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SR. TITO AMPUERO VERA.
SR. AUGUSTO HOFFMAN MONSALVE.
SR. BRAULIO OJEDA VELÁSQUEZ.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. JOSE LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.
SR. NELSON PENRROZ AGUILA, Coordinador Servicio Incorporado de Salud.

TABLA A TRATAR

1. Aprobación "Programa de Prevención del Sedentarismo y Control de Factores de Riesgos Cardiovasculares, año 2013.
2. Modificaciones Presupuestarias.
3. Aprobación de BAG para licitación del proyecto "Construcción de Viviendas Funcionarios de Educación, Comuna de Río Verde".
4. Varios.

1. Aprobación "Programa de Prevención del Sedentarismo y Control de Factores de Riesgos Cardiovasculares, año 2013".

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, se refiera al primer punto de la tabla.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, señala que el programa se denomina "Programa de Prevención del Sedentarismo y Control de Factores de Riesgos Cardiovasculares" y se trata de contratar a un profesor de Educación Física que imparta clases fuera del horario de la jornada laboral y por el alrededor de 1 hora. Siendo las clases supervisadas y bajo el seguimiento de la Posta, quiere decir que todo el que participe debe tener su ficha de salud, para ver si dentro del plazo de 3 meses se produce alguna mejora en la condición física del individuo. El calendario para la actividad comprende los meses de junio, julio y agosto, dos veces a la semana (martes y jueves) con sus respectivos controles médicos los días

sábados. Es un requisito excluyente el que el interesado no participe de la ronda médica. Impartiendo las clases el profesor de Educación Física de la escuela.

ACUERDO N°115: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, el programa denominado "Programa de Prevención del Sedentarismo y Control de Factores de Riesgos Cardiovasculares, año 2013", que incluye los objetivos y funciones que cumplirá el Profesor de Educación Física que será contratado a honorarios.

2. Modificaciones Presupuestarias.

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Luis Arismendi, Administrativo del Departamento de Contabilidad y Finanzas, exponga el presente punto de la tabla.

El señor José Luis Arismendi, Administrativo del Departamento de Contabilidad y Finanzas, informa las Modificaciones Presupuestarias correspondientes al Servicio Incorporado de Educación, las cuales están relacionadas con la contratación en modalidad de planta de la Profesora Encargada de la Escuela Bernardo de Bruyne y, el pago por concepto de indemnización al señor Carlos López, quien dejó de prestar servicios a la Municipalidad de Río Verde.

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2152101001001	SUELDOS BASE	0	3,920		3,920
2152101001002001	ASTIG. DE EXPERIENCIA ART. 48 LEY Nº19070	0	500		500
2152101001004003	ASTIG. DE ZONA DECRETO Nº450 DE 1974, LEY 19.354	0	2,800		2,800
2152101001009003	BONIFIC. PROPORCIONAL ART. 8 LEY Nº19.410	0	200		200
2152101009004	BONIFIC. ESPECIAL PROFES. ENCARG. ESCUELAS RURALES	0	776		776
2152101001009999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	640		640
2152101001028001	ASIG. POR DESEMP. EN CONDICIONES DIFICILES	0	600		600
2152101002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	0	320		320
2152101004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	500		500
2152101004006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	0	500		500
2152101005001001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	0	70		70
2152101005001002	AGUINALDO DE NAVIDAD		100		100
2152101005003001	BONO EXTRAORDINARIO ANIAI	0	300		300
2152301004	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	271	800		1,071
2152103004003	REMUNERACIONES VARIABLES	18,332		526	17,806
2152203001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS	4,500		2,500	2,000
2152203003	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA CALEFACCION	12,000		9,000	3,000
	TOTAL	142,472	12,026	12,026	142,472



ACUERDO N°116: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las Modificaciones Presupuestarias correspondientes al Servicio Incorporado de Educación.

3. Aprobación de BAG para licitación del proyecto "Construcción de Viviendas Funcionarios de Educación, Comuna de Río Verde".

El señor José Ramírez, Jefe del Depto. de Planificación y Fomento Productivo, manifiesta que el proyecto surge en virtud del estado desierto del último llamado de licitación en cuestión, de esta forma, y en conjunto con el Arquitecto, Sr. Gonzalo Ortiz, se formuló un nuevo proyecto acorde a las necesidades, más accesibles a los oferentes. Esto es, con el objeto de utilizar los fondos estimados, se hace un nuevo llamado con un proyecto modificado (nuevo proyecto), pero con el mismo presupuesto, para lo cual es necesario aprobar las Bases Administrativas Generales y las Especificaciones Técnicas de dicho proyecto. Por otra parte, se disminuyó el monto de la boleta de garantía y se aumentó el plazo de ejecución.

ACUERDO N°117: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas de la licitación del proyecto "Construcción de Viviendas Funcionarios de Educación, Comuna de Río Verde".

4. Varios.

La señora Concejala Soledad Ampuero, informa que les llegó al Concejo una invitación de un seminario taller denominado "Herramientas Comunicacionales para potenciar la Gestión del Buen Concejal" a desarrollarse en la ciudad de Santiago, del 23 al 27 de julio, aceptando la invitación los señores Concejales Augusto Hoffman Monsalve y Braulio Ojeda Velásquez.

ACUERDO N°118: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la comisión de servicio de los señores Concejales Augusto Hoffmann Monsalve y Braulio Ojeda Velásquez por su asistencia al Seminario denominado "Herramientas Comunicacionales para potenciar la Gestión del Buen Concejal", a realizarse en la ciudad de Santiago, del 23 al 27 de julio de 2013.



El señor Concejal Tito Ampuero Vera, pregunta cuando se solucionará el tema de la señal en los celulares.

La señora Alcaldesa, señala que es un problema que no tan solo se presenta en esta comuna y que en realidad es un problema a nivel regional, netamente de la compañía Movistar.

El señor Concejal Tito Ampuero Vera, también pregunta por la operatividad de las radios VHF en las estancias.

La señora Alcaldesa, señala que las radios de las Estancias Rocallosa y Vaquería no están operativas.

El señor Concejal Tito Ampuero Vera, manifiesta que sería bueno revisar la situación de las radios en las Estancias.

La señora Alcaldesa, señala que se analizará la reactivación de estas radios.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, manifiesta que se podría hacer un catastro con un técnico especializado en este tipo de radios, y si presentan algún tipo de problema, proponer las posibles soluciones.

Siendo las 15:45 horas se da por finalizada la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.



José Llancabur Velásquez
Secretario Municipal